

**Marta M. Fernández
Guerrero***

**LA FORMACIÓN
DEL
ECONOMISTA :
UN
COMPROMISO
PERMANENTE**

El vertiginoso desarrollo de la Ciencia y Tecnología, aparejado con el establecimiento del nuevo orden económico-político y social que caracteriza a la sociedad en que se vive, han contribuido a la recomposición y a la distribución de poderes de las naciones del mundo.

En este reordenamiento el hombre con su conocimiento es quien tiene el liderazgo y así lo manifiesta ALVIN TOFFLER, en su libro *El Cambio del Poder*, cuando afirma "El acontecimiento económico más importante ha sido el nacimiento de un nuevo sistema para crear riqueza que no se basa en la fuerza sino en la mente"¹. En esta misma obra cita al historiador Mark Poster, de la Universidad de California, quien afirma " El trabajo en la economía avanzada no consiste en trabajar en cosas sino en hombres y mujeres que actúan sobre otros hombres o mujeres, o... personas que actúan sobre la información y la información que actúa sobre las personas"²

Esta nueva concepción del HOMBRE, con su conocimiento como agente determinante del desarrollo de los pueblos, obliga a revisar los paradigmas tradicionales que lo evaluaban y medían el bienestar de las personas teniendo en cuenta variables eminentemente cuantitativas como el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, Ingreso Per Cápita,

La Autora es Economista, Magister en Docencia Universitaria y Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena.

¹ TOFFLER, ALVIN. *El Cambio del Poder*. Editores Plaza & Janes S.A. Barcelona 1994, cap.1, pag 31.

² *Idem*, cap 1

Crecimiento de la Población, entre otras.

Pero, hoy día, a pesar de la pérdida de los valores observada en las acciones del quehacer diario, se identifica una nueva concepción de cómo debe considerarse ese bienestar y en ello se tiene en cuenta indicadores tales como la calidad de la educación, del medio ambiente y de la salud, ya que sólo se concibe que el hombre logre un **desarrollo integral** cuando tiene una vida plena en cuanto alcanza la satisfacción mínima de sus necesidades materiales y espirituales que le permiten ejercer y fortalecer su **CONOCIMIENTO**.

Este preámbulo ratifica la importancia que tiene la **educación** en esta transformación que está viviendo el mundo contemporáneo.

Los países menos desarrollados, como Colombia, tienen una gran deficiencia en su estructura educativa que es consecuencia de la poca relevancia dada a la educación por los diferentes gobiernos en sus planes de desarrollo. Lo cual, lógicamente, ha incidido en el rezago que presenta la formación del recurso **humano** que, en estos momentos, no está lo suficientemente capacitado para enfrentar el nuevo entorno, producto del acelerado desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, generando desempleo estructural que agrava la crisis social de estos pueblos.

La Universidad, como parte de esta estructura educativa, también presenta deficiencias administrativas y

académicas. Si a estas deficiencias le agregamos los vacíos espirituales, producto, en parte, de la insatisfacción de necesidades primarias y el ambiente corrupto que enfrenta la juventud que ingresa en ella, se advierte que el reto para los que tienen la responsabilidad de **educar** es grande. Este reto es mucho mayor para los vinculados a las Universidades Públicas que deben responder a ese sector de la población más deprimido y necesitado que requiere no sólo de una formación profesional sino, también, de proyectos de bienestar que les facilite comprender y superar sus problemas, para que de esta manera, los jóvenes de hoy que serán los dirigentes del mañana, puedan sentirse orgullosos de su país y nación y participar activamente en su progreso.

Dada esta realidad surge un interrogante ¿puede la concepción dinámica de un currículo académico contribuir a mejorar la formación del recurso humano?

Un **currículo académico** permite planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar con efectividad el ejercicio de la educación y, en ese sentido, se convierte en una estrategia para corregir, en parte, las deficiencias de que adolece este ejercicio. Esta afirmación tiene validez en la medida como se conciba qué es un currículo.

El **currículo** puede ser entendido como "el conjunto de actividades y procesos que intencional y

consensualmente se programen para lograr los objetivos”.³

El estudiante tiene que recibir una formación que contribuya a la óptima organización y utilización de su conocimiento y debe buscar, tal como señala Rodolfo Llinás, “la manera innovativa de entender y actuar - no el simple saber y hacer-. Debe permitir que adquiera nuevas habilidades humanas basadas en el desarrollo de múltiples saberes y talentos, tanto científicos como artísticos, literarios y de nuevas formas de organización productivas”.⁴

También puede plantearse el currículo como un **sistema**, donde la infraestructura, la estructura y la superestructura estén en permanente interacción para que respondan al mismo ritmo de los cambios producidos por el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Por lo tanto, debe evitarse identificar el currículo, simplemente, con el plan de estudios, puesto que éste vendría a ser sólo la **estructura** del Sistema Curricular. La **infraestructura** estaría dada por el conjunto de recursos materiales tales como planta física, equipos educativos, bibliografía y otros que constituirían la base para el apoyo logístico necesario en el

funcionamiento del proceso educativo. En cuanto a la **superestructura**, serían las disposiciones legales, la misión, los objetivos de la universidad y el conocimiento del recurso humano que le daría la vida al sistema. (Ver figura No. 1).

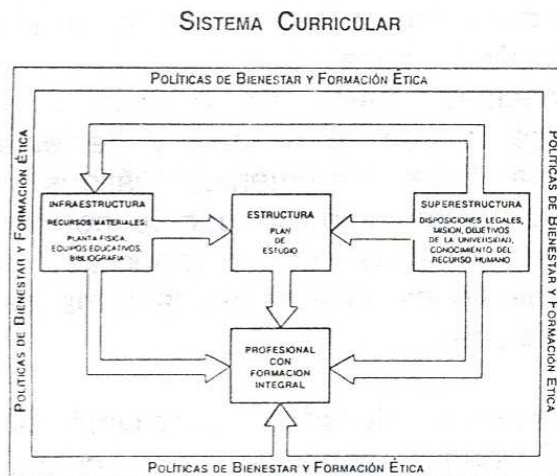


Figura 1

Reflexionando sobre estas anotaciones y considerando que un currículo bien diseñado puede convertirse en una estrategia efectiva que contribuya al mejoramiento continuo del proceso educativo es necesario tener en cuenta, en el plan de estudios, aspectos conceptuales relacionados con el campo humanístico, científico y profesional y sobre este trípode, enmarcado por políticas de bienestar y ética, definir acciones que propicien la **formación integral del economista** que requiere la sociedad del ocaso del siglo XX y de la aurora del siglo XXI.

En la formación del conocimiento del economista deben conjugarse estos campos con interdisciplinariedad para que permita un mejor aprovechamiento, motivación e

³ Lineamientos Generales de Procesos curriculares. Hacia la Construcción de Comunidades Educativas autónomas. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, Col. 1994, pag 35.

⁴ Misión de Ciencia Educación y Desarrollo: Colombia al filo de la oportunidad. Comisionado: Llinas Rodolfo R. EL RETO. Ciencia, Educación y Desarrollo: Colombia en el siglo XXI. Ed. Ltda. Santa Fé de Bogotá. 1995. Pag. 26

identificación de las aptitudes intelectuales de los estudiantes.

Así el campo **humanístico** le proporcionará al estudiante un conocimiento ordenado para comprender, analizar y evaluar el desenvolvimiento histórico, no solamente de su contexto social sino, también, de las teorías de su propia disciplina para que adquiera la capacidad crítica de confrontar el presente con el pasado y de esta forma tener argumentos válidos y poder epistemológico que le permita hacer análisis de proyección y disminuir los riesgos en la toma de decisiones.

El campo **científico** propiciará su capacidad analítica y crítica, entregándole las herramientas para que le facilite, mediante la confrontación, adaptar los modelos que surjan en su carrera a su entorno y, por qué no, crear nuevos modelos o paradigmas.

En cuanto al campo **profesional**, éste pretende fundamentar al estudiante en los conceptos teórico-prácticos propios de su disciplina para que sea capaz de comprender, interpretar, analizar los problemas de su comunidad y formular alternativas de solución para éstos.

La implementación del marco conceptual relacionado con la investigación, la ética, la informática y las telecomunicaciones debe ser una constante que atraviese el plan de estudios, es decir, estar integrado en el desarrollo de cada una de las asignaturas que lo conforman.

En cuanto a la aplicación de la investigación, concebida como el eje central que ilumina los currículos de los programas de educación superior, debe estar, preferiblemente, en concordancia con las líneas de investigación identificadas por la unidad académica, las cuales conviene que respondan a la trayectoria investigativa de ésta y a los problemas observados en su zona de influencia, así como a las tendencias que se deriven del ejercicio de la teoría económica. Este procedimiento permitirá definir, con mayor solidez, los cursos en el nivel de postgrado.

Estos lineamientos se convertirían en los elementos esenciales para constituir la **estructura** del Sistema Curricular por cuanto ésta representa el ordenamiento de asignaturas necesarias para construir el conocimiento que responda a un perfil ocupacional y/o profesional previamente definido de acuerdo a los requerimientos y prospectivas de la sociedad en la cual está inmersa la institución educativa y, de esta forma, el egresado, pueda ser capaz de insertarse con eficiencia y creatividad en el campo laboral.

Al tratar de dar respuesta al interrogante planteado en este ensayo, es muy importante no perder de vista que, en la mayoría de los casos, la formulación y revisión de currículos se centra, generalmente, en los planes de estudios convirtiéndose éstos en pura retórica al no existir políticas coherentes que integren el **sistema curricular**.

Hay que tener en cuenta la importancia del **conocimiento** del hombre como base de todo proceso, lo cual reconoce, también, el investigador AGUSTÍN MONIVAS, cuando afirma: "el Hombre es el Factor Central del Desarrollo de los Pueblos y La Verdadera Riqueza de una Nación es su Gente".⁵

Es necesario exponer algunas observaciones relacionadas con el recurso humano que interviene en la ejecución de un **Sistema Curricular**.

Siendo el profesor uno de los agentes de este sistema y al considerarlo como un facilitador y orientador del proceso de enseñanza - aprendizaje, debe estar bien capacitado en las áreas pedagógicas, profesional, científica y humanística y revestido de un conjunto de valores éticos para que, de esta forma su participación sea mas efectiva y así el **hombre** que se está formando en la Universidad esté motivado y pueda ser más receptivo y creativo.

Un docente con estas calidades incidirá para que el egresado, resultado de este sistema, maximice sus actividades y con un buen poder epistemológico y moral contribuya a encauzar a su sociedad por un camino que le permita asegurar un futuro más estable, equitativo y, por qué no decirlo, más agradable para sortear exitosamente esa vida que Dios ha dado y que como un suspiro pasa y es de inteligentes aprovecharla a plenitud.

⁵ Monivas Lozara, Agustín. Documento Red Temática Intercampus: Desarrollo Humano. Madrid 1995.

Lo expuesto, le confiere al docente la responsabilidad más comprometedora que se le pueda asignar a un ser humano; responsabilidad que en sentido abstracto se plantea en toda legislación que para la educación expida un Gobierno pero, en el sentido pragmático, se concreta en el salón de clases donde el docente tiene la obligación de dirigir a sus educandos por el sendero donde puedan desarrollar sus competencias cognoscitivas.

Finalmente, la experiencia adquirida en el ejercicio de la docencia y la administración de la misma permiten aseverar, sin perder de vista la importancia de todos los agentes del currículo, que para lograr el mejoramiento continuo de la academia, es decisivo definir una política coherente y permanente de capacitación del docente para que, siempre esté en capacidad de adaptar el currículo a los cambios producidos por los adelantos de la Ciencia y la Tecnología y además propiciando la interacción de las partes del Sistema Curricular.

Las ideas aquí expuestas son el fruto de mi propia experiencia, al compartirlas con ustedes espero le sean de mucha utilidad en el quehacer de su vida universitaria.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Echeverry Carozo Mónica. Estamos Educados para la Apertura económica. Revista Síntesis Económica. Julio de 1991.

2. Fernández /Osorio/Serpa. Ensayo: Reflexiones acerca de la capacitación docente como una respuesta para el Desarrollo Institucional. Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Revista N° 3.

3. Lineamientos Generales de Procesos Curriculares. Hacia la Construcción de Comunidades Educativas Autónomas. Ministerio de Educación Nacional. Santa Fé de Bogotá. Col. 1994.

4. Méndez Quintero Rodolfo. Reflexiones sobre la Reforma Curricular y la formación de economistas. Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Revista No. 16. Junio de 1994.

5. Misión de la Ciencia Educación y Desarrollo: Colombia al filo de la oportunidad. Comisionado: Llinas, Rodolfo R. El Reto. Ciencia, Educación y Desarrollo: Colombia en el Siglo XXI. De Presencia Ltda. Santa Fé de Bogotá. 1996. Pag. 26

6. Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública. Informe Final. Ed. Presencia Ltda. Bogotá. 1995.

7. Monivas Lozara Agustín. Documento "Desarrollo Humano". Madrid, 1995.

8. Toffler Alvin. El Cambio del Poder. Ed. Plaza & Janes. Barcelona 1994.

PROGRESO SOCIAL



NUEVO CIUDADANO